

Contra la presente sentencia podrá interponerse recurso de apelación dentro del día siguiente a su notificación.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo."

Y para que conste y sirva de notificación e Luis Angel Dante Rodríguez, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Haro, a 23 de Noviembre de 1989.— La Secretaria.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

*Adjudicación de diversas obras*

V.A.1087

El Ayuntamiento Pleno en Sesión del día 23 de Noviembre de 1989, acordó adjudicar las obras de "Vallado de Zona Deportiva, Cubrición de Río Madre y Camino de Nueva Planta", a la empresa Manteminiento y Obras, S.A., en el precio de 23.750.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Agoncillo, 24 de Noviembre de 1989.— El Alcalde, Pablo I.lanos García.

#### AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

*Subasta de las obras de acondicionamiento del Centro Rural de Higiene*

V.A.1076

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 22 de Noviembre de 1989 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Acondicionamiento del Centro Rural de Higiene, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Acondicionamiento del Centro Rural de Higiene con arreglo a la Memoria valorada, redactada por el Arquitecto Técnico Don Alfonso Adán Herrero.

Tipo.— 2.184.486 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pago.— Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General Municipal en vigor.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 43.690 pesetas. Fianza definitiva: cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. número ..., expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

Anguiano, a 24 de Noviembre de 1989.— El Alcalde, Gregorio Sáenz López.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de creación de infraestructura en al calle Cantarranas de esta ciudad*

V.A.1077

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que rige la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras de creación de infraestructura en la calle Cantarranas de esta Ciudad, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 14 de Noviembre de 1989.

Haro, a 21 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de pavimentación de la calle J. Fernández Ollero de esta ciudad*

V.A.1078

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras de pavimentación de la calle J. Fernández Ollero de esta Ciudad, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 14 de Noviembre de 1989.

Haro, a 21 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de rehabilitación del edificio sito en el número 36 de la calle de la Vega de esta Ciudad*

V.A.1079

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el palzo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras de "Rehabilitación del Edificio sito en el número 36 de la calle de La Vega", aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en su sesión de fecha 14 de Noviembre de 1989.

Haro, a 20 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de pavimentación de la calle Castilla de esta Ciudad*

V.A.1080

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el palzo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras de pavimentación y alumbrado de la travesía de Castilla de esta Ciudad, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 14 de Noviembre de 1989.

Haro, a 21 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianza*

V.A.1081

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por las empresas que más abajo se indican, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón de los contratos garantizados:

— Mantenimiento de extintores en Colegios Públicos año 1987.

Adjudicatario: Rimart.

— Obras en el Colegio Público San Millán.

Adjudicatario: Cubiertas y Aislamientos Riojanos, S. L.

Logroño, 23 de Noviembre de 1989.— El Alcalde-Presidente.

*Contratación directa de las obras de reparación de la Plaza 1º de Mayo*

V.A.1082

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 15 de Noviembre de 1989, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de reparación en la Plaza 1º de Mayo, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja,